

Acta de Sesión #1

COSOC de la SUBTRANS

Jueves 27 de diciembre 2012

Miembros del COSOC que asisten presencialmente:

- Luis Aravena, Comité Defensa Intercomunal del Poblador Manantial
- Juan Carlo Asenjo, ALOG Chile
- Cynthia Perisic, ALOG Chile
- Jaime Valenzuela, SOCHITRAN
- Elena Olivares, ICAL
- Miguel Cárdenas, ASODUCAM Punta Arenas
- Enrique Cisternas, Junta Vecinal Plaza Valenzuela Llanos
- Alejandra Donoso, Centro Bicicultura
- Magdalena Morel, Ciudad Viva
- Rodrigo Quijada, Ciudad Viva

Miembros del COSOC que asisten vía web:

- -----

Por la SUBTRANS asisten:

- Nury Alvarado
- Alfredo Vega

Desarrollo de la sesión:

1. Se inicia la sesión a las 15:00 hrs. La sesión es grabada.
2. Alfredo Vega por parte de la SUBTRANS da la bienvenida y plantea que el Consejo es de carácter consultivo, y que a través del dialogo se deben analizar temas de interés que el Ministro someta a la discusión, pudiendo el Consejo proponer temas que representen el interés de la comunidad. Rodrigo Quijada destaca que es labor de los miembros del Consejo definir cómo va a funcionar y habló, a su entender, de las funciones de este Consejo. Aspectos como la promoción del control del Estado, propuestas de mecánicas para acompañar la toma de decisiones, y en general del funcionamiento del Consejo; todas ellas materias que los miembros del Consejo deberían asumir.
3. La sesión corresponde al inicio del funcionamiento del COSOC, por lo cual se dedica una parte importante de la sesión a que los miembros se presenten, y describan los principales intereses de sus respectivas agrupaciones. Las intervenciones incluyen las siguientes:

- a. Enrique Cisternas comentó que este Consejo puede ayudar a la buena implementación de las políticas públicas en el país.
 - b. Miguel Cárdenas menciona que las políticas públicas de Chile en materias de transporte están en niveles bajos, ya que da el ejemplo que Puerto Montt con Magallanes sólo se encuentra comunicado por un transfer y si este no funciona Magallanes se queda sin conexión. Además menciona que Magallanes carece de conectividad, ya que se desvían a pasos fronterizos. Menciona un antiguo problema con un proyecto que fue aprobado y nunca fue realizado.
 - c. Elena Olivares propone trabajar por áreas temáticas para una mejor organización.
 - d. Alejandra Donoso propone sectorizar la forma de trabajo del comité, ya que son temas muy distintos, propone se trabaje en conjunto con otros ministerios, como por ejemplo como lo hace bicicultura con el MINVU. Aclara que el objetivo de la bicicleta es que es un transporte alternativo.
 - e. Enrique Cisternas propone que este Consejo supervise las demandas de las divisiones comunales.
4. Se discuten ciertas cuestiones relativas a la participación de otras agrupaciones que no se inscribieron formalmente. Por ejemplo, Cynthia Perisic indica que falta Chile Transporte, ya que a su parecer ellos representan un gran porcentaje del transporte de carga, mientras que Miguel Cárdenas plantea que no podemos perseguir a los que no se inscribieron la primera vez. Se acuerda que al menos en lo formal el COSOC debe funcionar inicialmente con su constitución actual, dejando para más adelante definiciones respecto de los mecanismos para regular las incorporaciones de nuevos miembros. Asimismo, se acuerda que las sesiones sean abiertas, esto es, permitiendo la presencia de interesados sin derecho a voto.
 5. Se acuerda designar un Presidente y Secretario para un período de transición, de aproximadamente 3 meses. Terminado este período se procederá a una nueva elección.
 6. Se eligen como Presidente y Secretario a Jaime Valenzuela y Rodrigo Quijada respectivamente.
 7. Alfredo Vega toma el cargo de Coordinador SUBTRANS-COSOC, con el rol de ser el interlocutor del Consejo con el Ministerio.
 8. La Subsecretaria, Gloria Hutt, asiste por unos minutos a dar la bienvenida y entregar su visión sobre el rol del COSOC. Se produce un pequeño debate entre la Subsecretaria y el COSOC, principalmente con el Secretario, sobre estos puntos:
 - a. La Subsecretaria señala que hay varias iniciativas en que la SUBTRANS valorará tener la opinión del Consejo. El Secretario le comenta que si bien debe haber una obvia disponibilidad del COSOC para discutir temas que la SUBTRANS quiera tocar, es necesario aclarar que el COSOC tendrá su propia agenda y decidirá por sí mismo qué temas tratar, en base a los intereses ciudadanos. La Subsecretaria tiene reparos ante ese planteamiento y hace referencia a la naturaleza consultiva del COSOC, la cual considera incompatible con un COSOC con agenda propia. Aunque no hay consenso sobre el fondo, se manifiestan voluntades para trabajar en temas que emanen tanto del COSOC

como de la SUBTRANS.

- b. Sobre el rol del COSOC, el Secretario señala que el Consejo debe tener, entre otros, un rol de fiscalización sobre la SUBTRANS, cosa que la Subsecretaria no comparte. El Secretario insiste, leyendo un extracto del Instructivo Presidencial para la implementación de la Ley de Participación Ciudadana, que indica dentro de los objetivos estratégicos “promover el control ciudadano de las acciones desarrolladas por todos los organos públicos. Este objetivo abre el espacio a la fiscalización ciudadana”. La Subsecretaria a su vez insiste en su posición argumentando que el sentido que tiene la fiscalización en esa definición es más bien bajo la óptica de usuarios del sistema de transporte, monitoreando por ejemplo a las empresas prestadoras de servicios, pero no considerando una fiscalización sobre la SUBTRANS. El punto queda sin acuerdo.
 - c. El Secretario le señala a la Subsecretaria la conveniencia de que el Ministro, quien pretende dar a conocer un Plan de Transporte en los próximos días, presente previamente el Plan al Consejo, para así cumplir con la Ley de Participación, la cual establece el derecho a la participación en la generación de políticas y planes. La Subsecretaria rechaza la idea, argumentando que el Ministro no tiene que pedirle autorización al COSOC para tales anuncios. El Secretario concuerda en que no hay obligación de que el COSOC vise el plan, pero que el sentido de la Ley es justamente que el COSOC dé opiniones y retroalimente las iniciativas en vez de que se anuncien sin procesos de participación ciudadana. La Subsecretaria no comparte el planteamiento. El punto queda sin acuerdo.
9. Se acuerda que con el fin de que el COSOC sea productivo y sus miembros tengan un buen manejo base de las materias generales antes de entrar a discutir temáticas específicas, se realicen algunas sesiones de “auto-capacitación”. Se mencionan materias como las atribuciones de la SUBTRANS, la estructura organizativa, la nueva propuesta organizativa que tiene la Subsecretaria, el presupuesto del Ministerio, etc. Para la próxima sesión se acuerda que Alfredo Vega haga una presentación centrada solamente en las atribuciones y el organigrama actual de la SUBTRANS.
 10. Se acuerda que la próxima sesión sea el 23 de enero a las 15:00 hrs.